

CONTENIDO DEL EXAMEN PSICOFISICO

Los exámenes y procedimientos deben realizarse bajo supervisión médica, quien deberá realizar un informe de aptitud y estarán sujetos a la confidencialidad. La evaluación médica del postulante se da en el contexto de evaluar aptitud del trabajador a un empleo específico, que es el de aplicador de plaguicidas.

La evaluación comprende los siguientes ítems:**➤ Entrevista médica:**

Esta actividad considera una recolección general que incluya: antecedentes de enfermedades anteriores con especial atención en antecedentes alérgicos cutáneos y/o respiratorios, así como secuelas de enfermedades hepáticas, renales, del sistema nervioso central o periférico, trastornos endocrinos, reproductivos entre otros; antecedentes familiares, historia laboral con énfasis en exposiciones anteriores a plaguicidas y los puestos de trabajo respectivos. Se recogerá información del puesto de trabajo actual si es que lo hubiese, así como del perfil de exposición a plaguicidas y las medidas de protección utilizadas.

➤ **Evaluación clínica por médico:** Esta comprenderá una exploración clínica general acorde a la información recaudada en la entrevista, tener en cuenta la Evaluación de función hepática y renal ya que esta evaluación es de relevancia puesta que ambas funciones determinan la capacidad de detoxificación.

➤ **Evaluación de salud mental:** Se busca identificar a los trabajadores con patologías que puedan poner en riesgo su salud y/o de la población general, dado el manejo de sustancias peligrosas.

➤ **Control biológico:** Debido al impacto negativo en la salud asociado a la utilización de plaguicidas inhibidores de colinesterasas se solicita la medición de la actividad de dichas enzimas; Este parámetro actividad de colinesterasa está considerado en el decreto N° 1962- MdelC-2014.

Según el perfil de exposición, el médico solicitará la medición de otros parámetros si corresponde.